

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1220/23

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de diversas plazas para la estabilización de empleo temporal, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 146, del día 1 de agosto de 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 999/2023, de 21 de abril, por la que se aprueba:

“Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos en cada categoría, incluidas como anexo a esta propuesta, verificables en los enlaces que se indican a continuación, y que se encuentran expuestas en el Tablón electrónico de la Diputación Provincial de Almería, www.dipalme.org, existiendo en plazo de diez días hábiles para subsanación. Dicho plazo empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOP.

- Licenciado/a en derecho

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ALDckPAfWUE%2Fv7egZ3PPAA%3D%3D>

- Bibliotecario/a documentalista

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/g8BuvWJSQi6pfMoHmbuEQQ%3D%3D>

- TAE rama económica

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pFP05y6jsj49t3slicU3MA%3D%3D>

- Técnico/a de administración general

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/57OB4P%2F49JLo%2B9z4r5Nvfw%3D%3D>

Una vez subsanadas las solicitudes se hará una nueva publicación de estas en la página WEB.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 24 de abril de 2023.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, Ángeles Martínez Martínez.